



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

**INFORME DE GESTIÓN FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN**

PERIODO 2024 - 2025

**FERNANDO CAMPOS POLO
DECANO**

VILLAVICENCIO, OCTUBRE 2024



PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión tiene como propósito detallar el trabajo realizado para alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación durante el período 2024-2025. En él se expone el proceso emprendido para cumplir con las metas establecidas, así como la implementación de programas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos trazados para dicho período. Este informe se fundamenta en los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2030 y el Plan de Gobierno nacional 2022-2026, priorizando su alineación con estos marcos estratégicos.

La gestión se ha logrado gracias al compromiso del equipo profesoral, administrativo y de las unidades académicas, quienes, al 31 de octubre de 2024, han permitido alcanzar un 90.20% de las metas programadas. Estos avances fortalecen la cobertura y calidad educativa de la región, favoreciendo el cumplimiento de la misión institucional y beneficiando tanto a la comunidad académica como a la sociedad en general.

Este informe también destaca el rol fundamental de la Facultad de las Ciencias Humanas y de la Educación, como institución pública líder y acreditada en Alta Calidad en los Llanos Orientales, con compromisos firmes en las áreas de docencia, investigación y proyección social, contribuyendo activamente al desarrollo social y académico en la región. La facultad se consolida así en su misión de ofrecer una educación integral y de calidad, orientada hacia el fortalecimiento humanístico y cultural, en favor del desarrollo local y nacional.

FERNANDO CAMPOS POLO
Decano FCHYE



Tabla de contenido

Estructura De Las Metas Del Plan De Acción Facultad De Ciencias Humanas Y De La Educación – Periodo 2024- 2025	4
 Tabla 1. Estructura PAF 2024	4-5
 Estrategia PAF	6
Metas y descripción de su desarrollo	6-25
Tablero de Mando Integral	26



**ESTRUCTURA DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN – PERIODO
2024 – 2025.**

La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación busca por medio del Plan de Acción, llevar a cabo acciones que tengan como base el Proyecto Educativo Institucional, lineamientos por los cuales se pueden establecer las acciones a realizar desde la facultad con el fin de seguir estos lineamientos se estableció la siguiente estructura a la cual se le dio desarrollo.

Tabla 1. Estructura PAF 2024

POLÍTICAS PEI	EJES PDI	METAS PAI	ESTRATEGIA PAF	PROGRAMAS PAF	METAS PAF
3.2.1. Consolidación de comunidades académicas.	3.2.5. Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional.	1.3 Presentar documentos a instancias institucionales para la creación de 1 programa de pregrado y 3 de posgrado.	Formación Integral en aras del mejoramiento de la calidad educativa y la ampliación de la oferta académica.	Educación y conocimiento para el mañana.	Presentar Ante Consejo de Facultad la propuesta de formulación de 3 programas Técnicos Profesionales.
3.2.3. Proceso formativo a partir de la interacción social.					Presentar una propuesta de formulación de 2 Programas Tecnológicos, ante Consejo de Facultad.
3.2.5. Presencia institucional en la región de la					Presentar una propuesta de formulación de un programa de postgrado dinámico y relevante.
					Apoyar en la divulgación y promoción del nuevo programa en Licenciatura en Inglés y Español.

Orinoquia colombiana.					Realizar el seguimiento continuo a la contratación de Asesores requeridos para los nuevos programas académicos.
3.2.3. Proceso formativo a partir de la interacción social.	3.2.2. Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región.	2.1 Realizar un diagnóstico sobre el estado de la competencia relacionada con segundo idioma (inglés) a partir de los resultados de la prueba Saber Pro en los últimos 5 años y la implementación del plan BULL.	Segunda lengua como oportunidad de crecimiento intelectual.	Apoyar en la divulgación y publicidad de la oferta de la prueba IELTS.	
		2.2 Ofertar el servicio de certificación Internacional de dominio de segunda lengua.			
3.2.5. Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional.		3.2 Desarrollar acciones que permitan la articulación del programa en formación ciudadana y humanística, y cultural con los programas académicos.	Desarrollo educativo con enfoque inclusivo y respeto a la diversidad cultural.	Organizar espacios mediante talleres, encuentros, foros o actividades académicas, que permitan adoptar un carácter humanista institucional, con apoyo del Centro de Proyección Social.	
				Generar presencia institucional en las diversas comunidades a partir de la formulación y desarrollo de proyectos comunitarios	
3.2.2. Universidad investigativa.	3.2.3. Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento.	6.2 Continuar con la implementación del programa de incentivos orientado a productos resultado de actividades de Desarrollo, Tecnología e Innovación.	Investigación Humanística y de Calidad.	Presentar ante Minciencias el GRUPLAC y los documentos requeridos, para avanzar en la categorización de 3 grupos de Investigación.	Implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de los Semilleros de Investigación.



Fuente: Plan de Acción FCHYE 2024-2025

Estrategia PAF: Formación Integral en aras del mejoramiento de la calidad educativa y la ampliación de la oferta académica.

Con este Informe de gestión se pretende dar a conocer la gestión realizada para el cumplimiento de las metas expuestas en el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y que contribuyen al cumplimiento del PAI 2023-2024 a corte octubre 2024 para ello se establecieron 4 programas:

1. Educación y conocimiento para el mañana.
2. Segunda lengua como oportunidad de crecimiento intelectual
3. Desarrollo educativo con enfoque inclusivo y respeto a la diversidad cultural
4. Investigación Humanística y de Calidad.

Programa 1. Educación y conocimiento para el mañana

El trabajo conjunto de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y de La Educación ha permitido desarrollar la formulación de nuevos programas académicos, que permitan ampliar la cobertura académica, para ello se han venido formulando nuevos programas Técnicos y Tecnológicos que permitan a estudiantes desde los colegios ingresar a la Educación superior.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLE
Presentar Ante Consejo de Facultad la propuesta de formulación de 3 programas Técnicos Profesionales.	5	0	5	Directores de Escuela de Humanidades y de Pedagogía y Bellas Artes.
Presentar una propuesta de formulación de 2 Programas Tecnológicos, ante Consejo de Facultad.	2	0	2	Secretaria General y Directores de Escuela de

				Humanidades y de Pedagogía y Bellas Artes.
Presentar una propuesta de formulación de un programa de postgrado dinámico y relevante.	No de Propuestas de postgrado presentadas	0	1	Centro de Entrenamiento Deportivo y Director de Escuela de Pedagogía y Bellas Artes.
Apoyar en la divulgación y promoción del nuevo programa en Licenciatura en Inglés y Español.	1	0	1	Director de Centro de Proyección Social.
Realizar el seguimiento continuo a la contratación de Asesores requeridos para los nuevos programas académicos.	1	0	1	Decanatura.

Fuente: Plan de Acción FCHYE 2024-2025

Meta 1. Presentar Ante Consejo de Facultad la propuesta de formulación de 3 programas Técnicos Profesionales.

En el Consejo de Facultad Ordinario N° 12 celebrado el día 03 de abril de 2024 se llevó a cabo la presentación de los siguientes programas Técnicos

Técnico Profesional en Ecodeporte

Durante el Consejo de Facultad Ordinario N° 12, celebrado el 3 de abril de 2024, se presentó el programa Técnico Profesional en Ecodeporte, enfocado en formar profesionales que integren el deporte y la sostenibilidad ambiental. Este programa responde a la creciente demanda de profesionales capacitados en actividades deportivas que promuevan la preservación del medio ambiente, especialmente en áreas como ecoturismo, deportes en espacios naturales y la gestión de recursos ambientales en actividades recreativas y deportivas.

El Técnico Profesional en Ecodeporte se alinea con las directrices del Plan de



Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2030, que promueve la formación de profesionales preparados para enfrentar los desafíos ambientales actuales y contribuir al desarrollo regional sostenible. La implementación de este programa no solo diversifica la oferta académica de la Facultad, sino que también fortalece el compromiso de la institución en formar talento humano que impulse el desarrollo de actividades deportivas sostenibles en armonía con el entorno natural.

Este programa, además, fomenta competencias en el manejo adecuado de recursos y promueve una conciencia ambiental en los estudiantes, preparándolos para responder a las necesidades del mercado laboral y aportar a la sociedad desde una perspectiva innovadora en el ámbito del deporte y la ecología.

Link de Verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ewXBpkPxo-eYCFRaATSYUKufN2ubVoEK>

Fwd: Solicitud Aval para la creación del programa _ Técnico Profesional En Ecodeporte–FCHYE.

2 mensajes

Secretaría Académica Facultad FCHYE <secretariaacademica@unillanos.edu.co>
Para: Facultad de Ciencias Humanas unillanos <facultad_humanas@unillanos.edu.co>

12 de agosto de 2024,
14:39

Me permito redireccionar, información para su conocimiento y fines pertinentes.

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Académica Facultad FCHYE** <secretariaacademica@unillanos.edu.co>
Date: jue, 9 may 2024 a la(s) 7:47 a.m.
Subject: Solicitud Aval para la creación del programa _ Técnico Profesional En Ecodeporte–FCHYE.
To: Dirección de Currículo Institucional <direccioncurriculo@unillanos.edu.co>
Cc: RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO <rbarrera@unillanos.edu.co>, SERGIO ALEJANDRO PERDOMO MENDOZA <sergio.perdomo@unillanos.edu.co>

3301-217

MEMORANDO

PARA: OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO– Jefe Dirección de Currículo

DE: Secretaria Académica – Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

FECHA: Villavicencio, 8 de mayo de 2024

ASUNTO: Solicitud Aval para la creación del programa _ Técnico Profesional En Ecodeporte–FCHYE.

Cordial saludo,

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en Sesión Ordinaria N°12 de abril 3 de 2024; una vez socializado el documento del programa nuevo Técnico Profesional En Ecodeporte, y previo aval del comité de la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes, sesión Ordinaria N°02 del 13 de marzo de 2024; acordó aprobar y solicita aval para la creación de dicho programa; lo anterior se remite para su respectivo análisis, decisión y gestión.

Sin otro particular,



Meta 2 Presentar una propuesta de formulación de 2 Programas Tecnológicos, ante Consejo de Facultad.

Meta Cumplida

En el Consejo de Facultad Ordinario N° 12 celebrado el día 03 de abril de 2024 se llevó a cabo la presentación de los siguientes programas Tecnológicos

Link de verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16x7UfIDvzk0PSuS2vJTWcwlomPionehE>

Tecnología en Entrenamiento Deportivo y Ejercicio Físico

En la sesión del Consejo de Facultad Ordinario N° 12, celebrada el 3 de abril de 2024, se presentó el programa Tecnología en Entrenamiento Deportivo y Ejercicio Físico. Este programa se enfoca en la formación de tecnólogos capacitados para diseñar, implementar y evaluar programas de entrenamiento deportivo y ejercicio físico con base en principios científicos y éticos.

El Tecnología en Entrenamiento Deportivo y Ejercicio Físico está orientado a cubrir una demanda creciente en el campo de la salud y el bienestar, respondiendo a las necesidades de la región de contar con profesionales cualificados en el diseño de programas de acondicionamiento físico, rendimiento deportivo, y promoción de estilos de vida saludables. Este programa no solo incrementa la oferta académica de la Facultad en áreas de deporte y salud, sino que también respalda el compromiso institucional de fomentar el bienestar y la salud pública mediante el ejercicio y la actividad física.



3301-325

MEMORANDO

PARA: OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO–Dirección de Currículo

DE: Secretaria Académica – Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

FECHA: Villavicencio, 7 de junio de 2024

ASUNTO: Solicitud Aval para la creación del programa Tecnología en Entrenamiento Deportivo y Ejercicio Físico – FCHYE.

Cordial saludo,

En la Sesión Ordinaria N°12 del 3 de abril de 2024, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, tras socializar el documento del programa *Tecnología en Entrenamiento Deportivo y Ejercicio Físico – FCHYE* y obtener el aval y revisión del comité de la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes, acordó aprobar y solicitar el aval para la creación de dicho programa. Este acuerdo se remite para su respectivo análisis, decisión y gestión.

Sin otro particular,

Se adjunta: Lo enunciado

C.C. EPBA

Tecnólogo Profesional en Deportes de Aventura

Durante la sesión del Consejo de Facultad Ordinario N° 12, celebrada el 3 de abril de 2024, también se presentó el programa Tecnólogo Profesional en Deportes de Aventura. Este programa tiene como objetivo formar tecnólogos especializados en la práctica, enseñanza y gestión de deportes de aventura, como el montañismo, la escalada, el rafting, el ciclismo de montaña, entre otros.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16x7UfiDvzk0PSuS2vJTWcWlompionehE>



3301-218

MEMORANDO

PARA: OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO– Jefe Dirección de Currículo

DE: Secretaria Académica – Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

FECHA: Villavicencio, 8 de mayo de 2024

ASUNTO: Solicitud Aval para la creación del programa Tecnólogo Profesional En Deportes de Aventura– FCHYE.

Cordial saludo,

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en Sesión Ordinaria N°12 de abril 3 de 2024; una vez socializado el documento del programa nuevo Técnico Profesional en Deportes de Aventura, y previo aval del comité de la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes, sesión Ordinaria N°02 del 13 de marzo de 2024; acordó aprobar y solicita aval para la creación de dicho programa; lo anterior se remite para su respectivo análisis, decisión y gestión.

Sin otro particular,

RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO

Tecnólogo En Recreación Y Turismo

Durante la sesión del Consejo de Facultad Extraordinario N° 06, celebrada el 14 de febrero de 2024, orientado a formar tecnólogos especializados en la planificación, gestión y ejecución de actividades recreativas y turísticas. Este programa tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la creación de experiencias turísticas responsables, el desarrollo de proyectos recreativos sostenibles y el fortalecimiento de la industria del turismo en la región.





Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

3301- 296

MEMORANDO

PARA: OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO – Directora de Currículo
DE: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
FECHA: Villavicencio, 27 de mayo de 2024
ASUNTO: Remisión Documentación TECNOLOGO EN RECREACION Y TURISMO

Cordial saludo,

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en sesión Extraordinario N° 06 de febrero 14 de 2024; analizó y avaló presentación del documento – TECNOLOGO EN RECREACION Y TURISMO, se remite; para su respectivo análisis, decisión y gestión.

Atentamente,

RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO
Secretario Académico FCHYE con
Funciones de Secretario de Consejo de Facultad

Anexo: Documentación

Elaborado en: Villavicencio, 27 de mayo de 2024

Meta 3. Presentar una propuesta de formulación de un programa de postgrado dinámico y relevante.

Meta Cumplida

En la sesión N° 21 del Consejo de Facultad, celebrada el 22 de mayo de 2024 se llevó a cabo el análisis de la viabilidad de ofrecer la maestría en Educación en el municipio de Yopal

Link de verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ELIX5ZwDDZ6sCQdCU81e3UiJqi06-VZJ>



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
SECRETARIA ACADEMICA

3301-519

MEMORANDO

PARA: CONSEJO ACADEMICO
DE: CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
FECHA: Villavicencio, 6 de septiembre de 2024
ASUNTO: Aval oferta de programas de posgrados en la Región de la Orinoquía.

Cordial Saludo,

En la sesión N° 21 del Consejo de Facultad, celebrada el 22 de mayo de 2024, se llevó a cabo un análisis profundo sobre la viabilidad de ofrecer programas académicos en la Región de la Orinoquía, destacando en particular la maestría en Educación en el municipio de Yopal. Esta decisión no solo responde a una demanda educativa, sino que también representa un paso significativo hacia el desarrollo social y cultural de la región. La Necesidad de Educación de Calidad, en la Orinoquía, a pesar de su riqueza en recursos naturales, ha enfrentado históricamente desafíos en el acceso a una educación de calidad. La oferta de una maestría en Educación en Yopal es una respuesta directa a esta necesidad. Al ofrecer formación avanzada, se busca no solo capacitar a educadores, sino también generar un impacto positivo en el sistema educativo local. Esto permitirá a los docentes adquirir herramientas y metodologías innovadoras que beneficien a sus estudiantes.

Frente al Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, La implementación de programas de posgrado en la región fomentará el fortalecimiento de la comunidad educativa. La maestría en Educación brindará oportunidades para que los docentes se reúnan, compartan experiencias y desarrollen proyectos colaborativos que aborden las particularidades de su contexto. Este enfoque colaborativo es crucial para generar un sentido de pertenencia y compromiso con la educación en la región. Seguidamente en los que respecta al Desarrollo Regional Sostenible, la educación es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible. Al educar a líderes en el ámbito educativo, se crea un efecto multiplicador que impacta no solo en las escuelas, sino en toda la comunidad. Un mayor nivel educativo contribuye a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos, capaces de participar en la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Cordialmente,

RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO
Secretario Académico en Funciones de
Secretario de Consejo de Facultad FCHYE

C.C. Vicerrectoría Académica
El Naciente Horadada.

Meta 4. Apoyar en la divulgación y promoción del nuevo programa en Licenciatura en inglés y español.

Meta Cumplida.

El día 3 de abril, de 2024 se solicitó a la oficina de comunicaciones mediante correo electrónico apoyo con una pieza publicitaria, tipo video con el fin de dar a conocer el mismo, a lo cual se nos envía el video y se nos informa el 18 de abril que se realizará una pieza grafica en El Unillanista.

Link de verificación

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wZPKAf_Af0Ixr6IJedV0TyDuejXUkn4
v



Meta 5. Realizar el seguimiento continuo a la contratación de Asesores requeridos para los nuevos programas académicos.

Meta Cumplida (sin embargo, está sujeto a otras contrataciones, se reportará conforme a los cambios).

Se informa por parte de la Oficina de Planeación que este punto no ingresa como una



Meta sin embargo se ha realizado el debido seguimiento a los contratos, a los cuales se les hace seguimiento desde subida de documentos a la plataforma de contratación, hasta los respectivos informes de avances a realizados por los asesores.

Link de Verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tK-D-TfviPoxkLzNFdbFICDT2gM-WowY>

Contrato 0552 de 2024 – Edgar Mantilla Moreno.



PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0552 DE 2024,
 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y EDGAR MANTILLA MORENO

Contrato No.	0552 DE 2024	Fecha de suscripción:	16/04/2024
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
Nit:	892.000.757-3		
Contratista:	EDGAR MANTILLA MORENO		
Identificación Cc o Nit:	CC 91245149		
Representante Legal	NO APLICA		
Identificación RL:	NO APLICA		
<p>WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.346.234 expedida en Villavicencio, en calidad de Vicerrector de Recursos Universitarios, actuando en nombre y representación de LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, identificada con NIT 892.000.757-3, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral N° 1093 de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará LA UNILLANOS, por una parte; y por la otra EDGAR MANTILLA MORENO, con identificación cédula de ciudadanía No. 91245149 Expedida en Bucaramanga, número telefónico 3103360673 y con domicilio en Calle 38N 19 26 la Florencia III, Ciudad de Villavicencio, quien se denominará el CONTRATISTA, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, disposiciones internas de la Universidad y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:</p>			

Contrato 0579 de 2024- Carlos Arturo gallego Marín





PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0579 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CARLOS ARTURO GALLEGO MARIN

Contrato No.	0579 DE 2024	Fecha de suscripción:	02/05/2024
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
Nit:	892.000.757-3		
Contratista:	CARLOS ARTURO GALLEGO MARIN		
Identificación Cc o Nit:	CC 10253593		
Representante Legal	NO APLICA		
Identificación RL:	NO APLICA		
<p>WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.346.234 expedida en Villavicencio, en calidad de Vicerrector de Recursos Universitarios, actuando en nombre y representación de LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, identificada con NIT 892.000.757-3, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral N° 1093 de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará LA UNILLANOS, por una parte; y por la otra CARLOS ARTURO GALLEGO MARIN, con identificación cédula de ciudadanía No. 10253593 Expedida en Manizales, número telefónico 3155711012 y con domicilio en Carrera 17z este 64A - 263 este Conjunto Ciprés de bella Suiza Torre A 701, Ciudad de Manizales, quien se denominará el CONTRATISTA, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, disposiciones internas de la Universidad y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:</p>			

Contrato 0657 de 2024- Liliana Margarita del Basto de Pérez



PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0657 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y LILIANA MARGARITA DEL BASTO DE PEREZ

Contrato No.	0657 DE 2024	Fecha de suscripción:	14/06/2024
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
Nit:	892.000.757-3		
Contratista:	LILIANA MARGARITA DEL BASTO DE PEREZ		
Identificación Cc o Nit:	CC 41749943		
Representante Legal	NO APLICA		
Identificación RL:	NO APLICA		
<p>WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.346.234 expedida en Villavicencio, en calidad de Vicerrector de Recursos Universitarios, actuando en nombre y representación de LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, identificada con NIT 892.000.757-3, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral N° 1093 de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará LA UNILLANOS, por una parte; y por la otra LILIANA MARGARITA DEL BASTO DE PEREZ, con identificación cédula de ciudadanía No. 41749943 Expedida en Bogotá D.C., número telefónico 3144210600 y con domicilio en Calle 102 1 191 Apartamento 1604a Edi. Wiwa Beach Resort, Municipio Candelaria, quien se denominará el CONTRATISTA, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, disposiciones internas de la Universidad y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:</p>			

Programa 2. Segunda lengua como oportunidad de crecimiento intelectual.

Para La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, y el Centro de Idiomas, es importante la creación de nuevas actividades que permitan brindar a la comunidad un

fácil acceso a la información a fin de que los nuevos espacios puedan ser conocidos y adquiridos por la comunidad en general.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLE
Apoyar en la divulgación y publicidad de la oferta de la prueba IELTS.	1	0	1	Centro de Idiomas.

Meta 6. Apoyar en la divulgación y publicidad de la oferta de la prueba IELTS.

Desde el Centro de Idiomas se vienen adelantando los esfuerzos necesarios para la Divulgación de la Información a fin de lograr tener un mejor alcance y entrega de la información a quienes estén interesados en acceder a las pruebas IELTS

Link de verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13vaD7qZy2JRYIUgn8oTey2jJOL42-dB->

<https://idiomas.unillanos.edu.co/quickstart/index.php/blog-2-columns/102-accordion-6/233-pruebas>



Programa 3. Desarrollo educativo con enfoque inclusivo y respeto a la diversidad cultural.

Los profesores y Estudiantes de la facultad de Ciencias Humanas Garantizar el desarrollo social e inclusivo que permita espacios de convivencia y diálogo entre la comunidad académica, teniendo en cuenta las necesidades de la misma, permitiendo fortalecer el carácter humanista dentro de la Universidad de los Llanos y dando como resultado la identificación de factores que aquejan a la población y para los cuales se puedan formular proyectos comunitarios, con el fin de hacer presencia institucional y tener injerencia dentro de región.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLE
Organizar espacios mediante talleres, encuentros, foros o actividades académicas, que permitan adoptar un carácter humanista institucional, con apoyo del Centro de Proyección Social.	1	0	1	Directora de Escuela de Humanidades y Centro de Proyección Social.
Generar presencia institucional en las diversas comunidades a partir de la formulación y desarrollo de proyectos comunitarios	3	0	3	Centro de Proyección Social

Fuente: Plan de Acción FCHYE 2024-2025

Meta 7. Organizar espacios mediante talleres, encuentros, foros o actividades académicas, que permitan adoptar un carácter humanista institucional, con apoyo del Centro de Proyección Social.

Se llevaron A cabo diferentes eventos por parte de las distintas oficinas adscritas a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Link de verificación

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1obTjLwhG245zTyzFoj9Qo6w8WB_5V9Kr

Conversatorio La Vorágine 2 Visiones, Celebrado el 23 de abril de 2024



Bienvenida al Instituto Capaz

La Universidad de los Llanos a través de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y la Escuela de Humanidades, fue aceptada como nuevo miembro asociado del Instituto Colombo- Alemán para la Paz (CAPAZ), esta membresía permite proponer nuevos proyectos y actividades, presentar candidatos como socios de proyectos y tomar decisiones relacionadas con el programa científico del Instituto, la creación de nuevos programas entre otros.



Dirección de Currículo Institucional <direccioncurriculo@unillanos.edu.co>

Invitación a reunión de bienvenida Instituto CAPAZ

1 mensaje

Escuela de Humanidades FCHE <escuela.humanidades@unillanos.edu.co>
Para: Dirección de Currículo Institucional <direccioncurriculo@unillanos.edu.co>

24 de abril de 2024, 11:10

3320- 039

MEMORANDO

PARA: OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO- Directora General de Currículo

DE: CLAUDIA MARITZA GUZMÁN ARIZA-Directora Escuela de Humanidades

FECHA: Villavicencio, 24 de abril de 2024

ASUNTO: Invitación a reunión de bienvenida Instituto CAPAZ

Cordial saludo.

La Universidad de los Llanos a través de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y la Escuela de Humanidades, fue aceptada como nuevo miembro asociado del Instituto Colombo- Alemán para la Paz (CAPAZ) , esta membresía permite proponer nuevos proyectos y actividades, presentar candidatos como socios de proyectos y tomar decisiones relacionadas con el programa científico del Instituto, la creación de nuevos programas entre otros.

Para dar inicio a esta relación interinstitucional el director del Instituto CAPAZ propone una visita de bienvenida por parte del Instituto CAPAZ a la Universidad de los Llanos con una reunión de directivos, investigadores en temas de estudios de paz y afines y un evento académico abierto al público tanto de estudiantes como del público en general.

Club de Lectura, celebrado en el Auditorio La Vorágine celebrado el 26 de abril de 2024

El Club de Lectura, realizado el 26 de abril de 2024 en el Auditorio La Vorágine, tuvo como objetivo principal promover la lectura crítica y el análisis literario dentro de la comunidad universitaria y la sociedad en general. Este evento, organizado por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, fue un espacio de encuentro para estudiantes, docentes y miembros de la comunidad interesados en la reflexión y el intercambio de ideas en torno a textos literarios de relevancia cultural y académica.



II Encuentro sobre educación, diversidad y espacios para la paz en el aula de clase celebrado entre el 31 de octubre al 1 de noviembre.





Meta 8. Generar presencia institucional en las diversas comunidades a partir de la formulación y desarrollo de proyectos comunitarios.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1N_ZIru_AplBI9piiIernSGTbjzqzsci

“GERONTE, Programa de intervención en ejercicio físico y cognición para la mujer mayor de 60 años de las comunas 5 y 6 de Villavicencio”

Tiempo estimado de ejecución entre 02 de febrero y 01 de diciembre de 2024

Página: 1 de 7

	PROCESO PROYECCIÓN SOCIAL		
	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN		
	Código: FO-PSO-01	Versión: 07	Fecha de aprobación: 16/11/2022
			Página: 1 de 6
Fecha	07 de noviembre de 2023	Código del proyecto	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
1.1. Título del proyecto	GERONTE, Programa de intervención en ejercicio físico y cognición para la mujer mayor de 60 años de las comunas 5 y 6 de Villavicencio		
1.2. Área de Trabajo	Salud		
	Educación		
1.3. Articulación con el Proyecto Educativo	PROCESO FORMATIVO A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL		
1.4. Subprogramas Política de Estampilla	EDUCACIÓN EN DIFERENTES MODALIDADES		
1.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible	Salud y bienestar		
1.6. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, Agendas de Competitividad, CONPES, Planes de Reactivación Económico, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET	El proyecto GERONTE se articula con la política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-20124. Específicamente, con el eje estratégico 3: Envejecimiento activo y con las líneas de acción "Promoción, incorporación y práctica de estilos de vida saludable" https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RI/DE/PS/Pol%3%adtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf		
1.7. Coordinador del Proyecto	Rubiel Antonio Barrera Izquierdo		
	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Licenciatura en Educación Física y Deportes	
1.9. Estimación de la Ejecución	Fecha de Inicio	02 de febrero 2024	Fecha Culminación
			01 de diciembre de 2024

“Diversidad e inclusión educativa de las infancias y adolescencia en el municipio de Villavicencio”

Tiempo de ejecución entre 05 de febrero y 1 de diciembre de 2024.

	PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL		
	FORMATO DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS		
	COMITÉ DE CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL		
	Código: FO-PSO-05	Versión: 02	Fecha de aprobación: 29/05/2023
			Página: 1 de 1

Señoras:
CONSEJO INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL

Cordial saludo,

El Comité de Centro de proyección Social de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en la Sesión Ordinaria N.º 11 de (10/11/2023) revisó y dio viabilidad al proyecto interfacultades "Diversidad e inclusión educativa de las infancias y adolescencia en el municipio de Villavicencio", con código N.º 40102332, coordinado por el docente Zaidia Janeth Córdoba y asigno recursos por un valor de un millón cuatrocientos diez mil ochocientos pesos moneda corriente (\$1.410.800) para su ejecución durante los periodos académicos del año 2024.

El (10/11/2023) se remite al Consejo Institucional de Proyección Social para su verificación y aprobación.

Mónica del Pilar Rodríguez
Director de Centro de Proyección Social
Facultad Ciencias de Ciencias Humanas y de la Educación



Proyecto Comunitario Estrategias de proyección social para el desarrollo de competencias productivas en estudiantes y comunidad víctima del conflicto de la Institución educativa Pueblo Sánchez, Municipio del Dorado, región del Ariarí. Fase 2. Procesos de transformación de alimentos.

Tiempo de ejecución entre 05 de febrero y 1 de diciembre de 2024.

	PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL
	FORMATO DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS COMITÉ DE CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL
	Código: FO-PSO-55 Versión: 02 Fecha de aprobación: 20/06/2023 Página: 1 de 1

Señores:
CONSEJO INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL

Cordial saludo,

El Comité de Centro de proyección Social de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en la Sesión Ordinaria N.º 11 de (10/11/2023) revisó y dio viabilidad al proyecto "Estrategias de proyección social para el desarrollo de competencias productivas en estudiantes y comunidad víctima del conflicto de la institución educativa Pueblo Sánchez, municipio del Dorado, región del Ariarí. Fase 2. Procesos de transformación de alimentos", con código N.º 40102324, coordinado por la docente Mónica del Pilar Rodríguez, por un valor de siete millones sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y un pesos moneda corriente (\$ 7.065.751) para su ejecución durante los periodos académicos del año 2024.

El (10/11/2023) se remite al Consejo Institucional de Proyección Social para su verificación y aprobación.

Mónica del Pilar Rodríguez
Director de Centro de Proyección Social
Facultad Ciencias de Ciencias Humanas y de la Educación

"Fortalecimiento de las competencias físico matemáticas en la educación básica, media y Universitaria"

Tiempo de ejecución entre 05 de febrero y 12 de diciembre de 2024.

	PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL
	FORMATO DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS COMITÉ DE CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL
	Código: FO-PSO-55 Versión: 02 Fecha de aprobación: 20/06/2023 Página: 1 de 1

Señores:
CONSEJO INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL

Cordial saludo,

El Comité de Centro de proyección Social de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en la Sesión Ordinaria N.º 11 de (10/11/2023) revisó y dio viabilidad al proyecto "Fortalecimiento de las competencias físico matemáticas en la educación básica, media y Universitaria", con código N.º 40102327, coordinado por el docente Alexander Santos Niño por un valor de doce millones seiscientos cuarenta tres mil ochocientos ochenta pesos moneda corriente (\$ 12.643.880) para su ejecución durante los periodos académicos del año 2024.

El (10/11/2023) se remite al Consejo Institucional de Proyección Social para su verificación y aprobación.

Mónica del Pilar Rodríguez
Director de Centro de Proyección Social
Facultad Ciencias de Ciencias Humanas y de la Educación

Programa 4. Investigación Humanística y de Calidad.

La investigación como parte fundamental de la academia, es una de las apuestas más importantes de la Facultad, por lo que es trascendental el apoyo para que los Grupos de Investigación adscritos a la facultad, reciban el reconocimiento por su antigüedad y logros obtenidos; de igual manera los semilleros de investigación requieren estrategias de fortalecimiento que permitan vincular más estudiantes a los proyectos investigativos en los diferentes programas.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLE
Presentar ante Minciencias el GRUPLAC y los documentos requeridos, para avanzar en la categorización de 3 grupos de Investigación.	1	0	1	Director de Centro de Investigación.
Implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de los Semilleros de Investigación.	1	0	1	Director de Centro de Investigación.

Meta 9. Presentar ante Minciencias el GRUPLAC y los documentos requeridos, para avanzar en la categorización de 3 grupos de Investigación.

Meta cumplida

Link de Verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SvHGSVIspi0P8LafhGw50-sVvvM4-tgt>

Se llevó a cabo la presentación de los grupos de investigación con el objetivo de obtener la categorización ante Minciencias, lo cual permitirá a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación avanzar hacia la generación de productos investigativos de alta calidad. Esta iniciativa busca consolidar la investigación como pilar fundamental de la facultad, fortaleciendo su compromiso con el desarrollo académico y contribuyendo al prestigio y posicionamiento de la institución en el ámbito científico y educativo.



El grupo de Investigación Cavendish realizó la debida convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2024. Con el Numero de Inscripción M01041340222658.

The screenshot shows the GOV.CO website interface. At the top, there is a navigation bar with 'GOV.CO' and the slogan 'El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!'. To the right are links for 'TRÁMITES Y SERVICIOS', 'PARTICIPACIÓN', and 'ENTIDADES'. Below this is a header with logos for 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA', 'Ciencias', and 'GrupLAC EN LÍNEA'. The main content area displays the profile for the 'Cavendish' group, with the following details:

- Identificación del grupo: Director del Grupo: FREDY LEONARDO DUBEIBE MARIN
- Integrantes del grupo: Nombre del Grupo: Cavendish
- Líneas de Investigación: En este momento su Grupo esta inscrito en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2024
- Plan estratégico: Su número de Inscripción es: M01041340222658
- Productos del grupo: [Volver](#)
- Proyectos vinculados
- Colaboración entre grupos
- Relación con empresas
- Equipos robustos especializados(Nuevo)
- Verificador de información
- Visualizador de información
- Resultados de

El grupo de Investigación GHEMA realizó la debida convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2024. Con el Numero de Inscripción M00845880222501.





GOV.CO El Estado no tiene porque ser aburrido ¡conoce a gov.col

TRÁMITES Y SERVICIOS PARTICIPACIÓN ENTIDADES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Ciencias GrupLAC EN LÍNEA

Identificación del grupo
Integrantes del grupo
Líneas de investigación
Plan estratégico
Productos del grupo
Proyectos vinculados
Colaboración entre grupos
Relación con empresas
Equipos robustos especializados (Nuevo)
Verificador de información
Visualizador de información

Director del Grupo: MARIA TERESA CASTELLANOS SANCHEZ
Nombre del Grupo: GHEMA
Año de Formación: 2006 - Mes de Formación: Marzo

Solicitudes aceptadas a:
2 Personas

AVISO LEGAL
[Ver términos y condiciones](#)

Usted está inscrito en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2024
Su número de inscripción es M00845880222501

- Para ver el reglamento de participación en la convocatoria haga clic [aquí](#)
- Para ver el documento conceptual que contiene el modelo de medición haga clic [aquí](#)

[Crear otro Grupo de Investigación](#)

Los demás grupos de Investigación que realizaron la debida inscripción a la convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2024.

Grupo de Investigación Juego Cuerpo M

Grupo de Investigación Edullanos

Grupo de Investigación Infancias

Grupo de Investigación GDHIN

Meta 10. Implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de los Semilleros de Investigación.

Meta Cumplida.

Por parte de Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, se realizó la solicitud de monitores que faciliten los procesos de los respectivos semilleros y grupos de investigación.

Además de ello se realiza la asesoría y seguimiento a revisión de informes y fichas de actualización; se apoya a la gestión y envío de la información que permita a los investigadores inscribirse a ponencias nacionales e internacionales

Link de Verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZGaVylnGHOR7mcz1VTsu77VY6zmG6DZ>

g



PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	
TABLERO DE MANDO INTEGRAL	
Programa	Avance
Educación y conocimiento para el mañana.	80,40%
Segunda lengua como oportunidad de crecimiento intelectual.	100,00%
Desarrollo educativo con enfoque inclusivo y respeto a la diversidad cultural.	100,00%
Investigación Humanística y de Calidad.	100,00%
TOTAL	90,20%

Fuente: Tablero de Mando Integral, Monitoreo PAF 2024. Oficina de Planeación abril 2024.